

MARTES, 3 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 65

JUNTA VECINAL DE ANERO

CVE-2018-2945 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2017, y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 03/03/2018, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Anero, 3 de marzo de 2018.

La presidenta,

M^a Teresa Aja Sierra.

[2018/2945](#)